

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Año XIII

## La crisis italiana.

**Las dificultades financieras con que tropieza la política italiana.**—El marqués de Rudini y las economías.—Causas de la última crisis.—El presupuesto extraordinario de Guerra.—Di Rudini en la Cámara.—El próximo déficit.—La crisis y la política exterior de Italia.

Las dificultades financieras con que tiempo viene tropezando la política italiana han llegado a adquirir tales proporciones, que de no aplicarse pronto y con energía el oportuno remedio, llegará a hacerse imposible en Italia la existencia de cualquier gobierno.

La misma cuestión financiera produjo, como se recordará, la caída de Crispi, y solo a condición de realizar un severo programa de economías fue llamado a sucederle en el poder el marqués de Rudini.

Sinceramente desearo de responder a las esperanzas de sus conciudadanos, propuso desde luego el sucesor de Crispi presidir, en cuanto fuera compatible con los compromisos adquiridos, de la política grande, tan en boga en la anterior situación, y causa eficiente de la decadencia económica y financiera de la nación.

Ayudado en empresa tan generosa y laudable por un hacendista como Luzzatti, cuya justa fama dentro y fuera de Italia le ponía en condiciones excepcionales para realizar obra semejante, llegó el tan temido cuanto deseado momento de incluir en el programa ministerial, en términos categóricos y concretos, el plan de economías. A partir de este instante comenzaron, como era de presumir, las dificultades verdaderamente graves.

Trató el gobierno de suprimir las preturas, en su mayor parte innecesarias, y se aborrotaron los pueblos e hicieron que se aborrotaran en el Parlamento sus respectivos diputados, y se suscitó una oposición muy semejante a la que entre nosotros encontramos la reducción en el número de Audiencias de lo criminal, la primera vez que se llevó el proyecto al Congreso. Pero no estaba aquí ni en ningún departamento esencialmente civil la solución del problema.

Si solo se hubiera tratado de reorganizar la administración civil, no hubiera sido necesaria la caída de Crispi. La causa de las dificultades financieras, como todo el mundo sabe, no es en Italia de gran interior. El ingreso en la triple alianza, y el noble, pero hasta ahora desgraciadísimo afán de expansión colonial, son lo que principal y casi exclusivamente han traído la Hacienda italiana al estado de crisis en que actualmente se encuentra.

Hace pocos días, con motivo de las dificultades surgidas en el seno del gabinete, por no poder el ministro de Hacienda, señor Colombo, obtener del de la Guerra que éste redujera, en la proporción que había prometido, los gastos extraordinarios de su departamento, se produjo una crisis que, merced a los esfuerzos del marqués de Rudini, quedó limitada a la salida del Sr. Colombo, conviniéndose en que Luzzatti, ministro del Tesoro, se encargara de la cartera de su compañero.

Coincidió la crisis con las vacaciones parlamentarias de Pascua de Resurrección, así que al reanudar las Cámaras sus tareas, hace dos días, tuvo el jefe del gobierno, como era de rigor, que explicar la causa de la crisis ministerial y el carácter de la solución que se le había dado.

Compréndese, sin esfuerzo, el interés con que serían esperadas las declaraciones del presidente del Consejo, una vez que de sus palabras había de deducirse hasta qué punto se encontraba el gobierno resuelto a cumplir sus compromisos de atacar sin contemplaciones el déficit del presupuesto.

Después de explicar la salida del ministro de Hacienda por negarse éste a gravar a los contribuyentes con nuevos impuestos, anunció que los gastos extraordinarios del departamento de Guerra, que eran de veinte millones de liras ó pesetas, se reducirían a nueve, que se incluirían en el presupuesto ordinario, el cual gracias a las economías realizadas, quedaría fijado en 246 millones.

«El déficit será de 33 millones, de los cuales 14 serán cubiertos por las economías; 11 por aumento en los ingresos, y el resto por nuevas medidas que el gobierno propondrá oportunamente.» Después de atribuir el déficit a la inclusión de los gastos extraordinarios (construcciones de ferrocarriles, amortizaciones, diferencias en los cambios y retiros) en el presupuesto, dio lectura a un proyecto de reformas administrativas, facultando al gobierno a reducir el personal por simple decreto, aun cuando los empleados de que se trate hayan sido nombrados en virtud de una ley.

La lectura de este proyecto fue acompañada de vivas interrupciones, en que así los diputados de la derecha como los de la izquierda, manifestaron su descontento. Pero lo que produjo una verdadera tempestad en toda la Cámara fue el último párrafo en que di Rudini declaró que si la Cámara aprobaba los proyectos del gobierno, votaría un buen presupuesto; pero que si lo rechazaba se encontraría para el ejercicio de 1892-93 con un déficit de 60 millones.

Del resto de la sesión solo merece mencionarse el vigoroso discurso de Imbriani, haciendo constar la frialdad de la mayoría con Rudini y censurando duramente la intervención del jefe del Estado Mayor italiano en la crisis.

«Es necesario cambiar de política.—dice.—El ministerio que os ha precedido se ha estrellado contra las mismas dificultades que el actual, y otro tanto ocurrirá al que le suceda, ya que estas dificultades son

resultado del mismo sistema de gobierno. La exageración de los gastos militares es consecuencia inevitable de la Triple Alianza. La ruina de Italia procede de dos causas: la Triple Alianza y la política africana.»

A pesar de los malos vientos, que en todas partes corrian para la vida del nuevo ministerio, todavía este cifraba sus esperanzas en los discursos de Grimaldi y Giolitti, que debían hablar en la sesión inmediata. Uno y otro, sin embargo, atacaron rudamente el plan financiero del gobierno; y como ha dicho el telegrafo, al presentar éste la cuestión de confianza, fué desechada por ocho votos.

Algunos corresponsales insisten en que, sea cualquiera la solución que se dé a la crisis, Italia no modificará su política exterior. Desde luego, tal será el lenguaje que se oirá en los centros oficiales y entre algunos grupos de la misma oposición; pero es evidente que si ha de llegarse a la nivelación de los presupuestos, no habrá sino modificar, reduciéndola a menores proporciones, la intervención de Italia en la política internacional.

## El Banco de España.

Lo más saliente en el Balance del Banco de España de ayer que hoy aparece en la Gaceta, es el aumento de cerca de siete millones de pesetas en la circulación de billetes, cuya cifra asciende ya a cerca de 834 millones; es decir, cuatro millones más que la más alta á que se había llegado hasta ahora, que fué de más de 829 millones y medio en el balance de 6 de Febrero último.

Los saldos contra el Tesoro por sus cuentas corrientes han aumentado en 14 millones y medio, é importan 85 millones y medio.

De los pagarés negociables del Tesoro, se ha quedado el Banco con algo más de 14 millones, y ha cedido 16 y medio millones á particulares, según resulta del balance de ayer comparado con el de la semana anterior.

Sabido es que dichos pagarés, emitidos con fecha 30 de Abril, los ha descontado el Banco al tipo de 5 por 100 anual, cuyo tipo, teniendo en cuenta que aquellos pagarés vencen en 1.º de Julio y que tienen la garantía de los 50 millones que en la misma fecha ha de abonar el Banco al Tesoro, representa para el Banco un espléndido negocio, realizado sobre base tan sencilla y cómoda como la facultad de emitir billetes de que goza.

Las cuentas corrientes han disminuido en 14 millones, es decir, casi igual cantidad que el importe de los pagarés del Tesoro cedidos por el Banco á particulares. La plata ha aumentado en tres millones; pero los préstamos, sobre efectos públicos han aumentado en millón y medio, y en más de un millón los créditos concedidos sobre efectos públicos.

Los descuentos, en cambio, han disminuido en más de millón y medio.

Por último, los fondos en poder de corresponsales extranjeros han disminuido en cinco millones, cuya disminución, unida á los rumores que vienen circulando sobre propósitos de contratar un empréstito en el extranjero para pagar á la Tabacalera su anticipo, podrian explicar la mejora en la cotización de los cambios sobre el extranjero, mejor, sin embargo, que, desgraciadamente, no podrá menos de ser pasajera, pudiéndose tener por seguro que, en plazo relativamente breve, es decir, en cuanto desaparezcan las causas que artificialmente crea la especulación para contentarlo momentáneamente, el quebranto de los cambios sobre el extranjero subirá considerablemente.

## En defensa de la Cibele.

Sr. Director de El Correo.

Cuando creíamos asegurada la obra de Ventura Rodríguez, y por los sueltos publicados en *La Correspondencia*, sabe el pueblo madrileño que la Academia de San Fernando defiende aquel monumento, que es uno de los bellísimos adornos del mejor ornamento que tiene Madrid, hallamos en un diario de la mañana expresada la opinión del Sr. Bosch, relativa á la reforma de la llamada plaza de la Anarquía.

Entendíamos era lo correcto no insistir en tan deplorable asunto, hasta saber el dictamen de aquella corporación, por más que la destrucción del monumento ha continuado, á pesar de haberse dicho al público por medio de la prensa que el señor alcalde había dispuesto la suspensión de las obras para oír el parecer de la Academia. Con gran sentimiento leemos en *El Liberal* de hoy, después de ligera reseña de las fuentes del Prado, detallada enumeración de frases técnicas propias de un ingeniero, y en cambio ninguna que demuestre el respeto que debe tenerse á las obras del arte.

Creemos fuera de lugar y sólo propio de un dictamen facultativo, hablar al público de elevaciones del terreno, cauces de ríos subterráneos, estancamientos y rasantes, y mucho más cuando á vueltas de hablar del ángulo, nos referimos á la masa general de los lectores, se asegura como cosa corriente, fácil é ineludible, que existe é impone la necesidad de desmontar la fuente de la Cibele.

Quédese á un lado si es ó no conveniente el ensanche de aquellos sitios, que sin duda por lo irregular de lo proyectado y de lo construido merece ya el nombre que se le ha dado. Abandone ó no el ministerio de la Guerra parte de sus jardines, creemos que para esto se necesita una ley, pero de ningún modo puede dejarse sin

protesta la destrucción de los monumentos públicos sin saber la opinión de la Academia de San Fernando, que estamos seguros es imposible sea conforme con la del alcalde de Madrid.

Hemos de recordarlo otra vez. Tiene la Cibele más de un siglo. Ventura Rodríguez planeó la parte más noble del paseo «El Salon del Prado», colocando la fuente de Apolo en el centro, y á iguales distancias de ella las de Neptuno y Cibele, constituyendo las tres unidad completa, armónica, por sus dimensiones, traza, disposición, emplazamiento, orientación y distancia, y cuanto se varíe de lo existente es deshacer la concepción artística del Salon del Prado, llamado por Jovellanos «el mejor ornamento de Madrid.»

No hay, por tanto, las dos opiniones que dice el alcalde de Madrid en un diario de la mañana. No es cuestión de correr la fuente ni de emplazarla en el centro haciendo competencia á los omnibus ó á los tranvías. Es cuestión de conservar aquel monumento, que jamás nadie pensó cambiar de sitio, para no destruir «El salon del Prado.»

No hemos de añadir una palabra; no es posible que la Academia consienta tal descuido; pero de todos modos conste nuestra formal protesta de la profanación artística que se está consumando en las obras de la plaza proyectada.

Sin más autoridad que la del sentido común, aseguramos que es imposible mover de su asiento á la Cibele sin destruirla; y no creemos pueda realizarse tal torpeza, que sería irremediable, en el centro de España y de su corte, á la vista del gobierno y de la Academia, y á ciencia y paciencia del pueblo de Madrid.—X.

## ECOS DE MADRID

### El baile de la duquesa de Nájera.

La bella señora que habita el suntuoso palacio de la calle de Alcalá, núm. 72, tiene la costumbre de solemnizar la primavera con una brillante, con una espléndida fiesta.

Ya van tres años que en los primeros días del mes de Mayo invita á sus numerosos amigos y admiradores á reunirse en su amplia y confortable morada.

Como quiera que estos saraos coinciden con las carreras de caballos, parece como si se celebrasen en obsequio del sport maldición, y para acrecer el brillo y la animación de la temporada presente.

Según opinión general, casi unánime de los concurrentes, el día de anoche ha sido el más notable, el más delicioso de todos.

La duquesa de Nájera, marquesa de Sierra Bullones, había citado para las once, y en punto á esta hora comenzaron á llegar los más exactos ó los menos perzozos.

Entre ellos citaremos á las marquesas del Riscal, Aguilar de Campo y de la Granja, hermanas del anfitrión, la primera de las cuales se presentaba en el gran mundo por primera vez, después de la muerte de su marido.

También llegó temprano la marquesa de Torrehermosa, quien daba una noticia triste: la de que levanta su casa de Madrid para pasar dos años en su país natal: Inglaterra.

S. A. el conde de Caserta, el cual ha venido á ver á sus hijos, que prosiguen sus estudios en una de nuestras escuelas militares, figuraba asimismo entre los concurrentes.

La condesa de Casa Valencia traía á la sociedad por primera vez su hija María Teresa, preciosa niña de quince Abridles, llena de encantos y de atractivos.

Igualmente se daba á conocer entre nosotros lady Wolf Drummond, esposa del nuevo embajador de Inglaterra, siendo objeto de numerosas presentaciones.

En fin, la interesante señora de Benitez de Lugo se despedía para Londres, donde acostumbra pasar el verano, y á donde habrá partido ya á estas horas.

La casa ofrecía aspecto verdaderamente magnífico y deslumbrador.

Combinábase el sistema antiguo y moderno de iluminación en las diferentes estancias y aposentos: aquí la luz del gas; allá la eléctrica, alternando con los suaves y pálidos resplandores de las bujías.

Pero lo que llamaba más la atención era la cantidad de flores procedentes de Málaga, Valencia, Barcelona y Aranjuez, que por doquier se veían, y cuyos aromas embriagaban dulcemente.

Anselmo Abajo, el florista de la *high life*, había hecho prodigios, cubriendo de rosas, de claveles, de lilas blancas, de gardenias, todos las mesas, y ostentando los mil caprichos de su fecunda imaginación. En algunas partes, dijérase que habían brotado en el suelo, como sucedía en los trópicos y en la mármora escalera; tan hábil y artística era su colocación, debida al jardinero de los duques.

Ya que hablamos de flores, dirijamos una mirada á la fantástica *serre ó estufa* del palacio, donde iluminadas tíbiamente, se ven plantas gigantescas, combinadas con otras de menor tamaño aunque no de menor belleza.

El cuadro era tan original y pintoresco, que todos se detenían á contemplarlo, contrastando su placidez con el ruido y el bullicio de los salones.

Estos ofrecían cada uno perspectivas diferentes: en el principal se bailaba con el ardor propio de la juventud; en los demás departaban las personas formales, ó examinaban las riquezas, las preciosidades artísticas que á cada paso se encuentran.

Mientras los gastrónomos satisfacían sus gulas en diferentes sitios, donde se servía

cuanto puede necesitar el estómago más delicado ó el apetito más exigente.

Y en todas partes, como si se reprodujeran, aparecían los duques de Nájera, ocupándose de los detalles más pequeños; dirigiendo á cada cual frases cariñosas; dispensándoles atenciones y cuidados.

S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada por la marquesa de Nájera y el señor Coello, llegó á las once y media, bailando el rigodon de honor con el duque de Nájera, haciéndolos *vis á vis* la duquesa y el conde de Caserta.

El presidente del Consejo, con su hermosa consorte; el ministro de la Gobernación y la suya, gentil é interesante siempre; el general Azcárraga; el gobernador de Madrid y la marquesa de Bogaraya; el capitán general Pavía; en una palabra, los personajes más importantes de la política figuraban junto á las damas más distinguidas é ilustres.

Citaremos á las duquesas de Bivona, Tarifa, Noblejas y vinda de este título, Bailen, Plascencia, Osuna, Infantado, Seo de Urgel, Santo Mauro, Valencia, y Tetuan;

Marquesas de la Laguna, del Baztán, Viana, Alaya, Aguilafuente, San Felices, de las Nieves, Peñafuente, Baroja, Bendaña, Velilla de Ebro, Blegua, Navamorcuende, Villatoya, Pozo Rubio, Hoyos, Estrella, Santa Genoveva, Roncali, Trives, Yarababo y Peñafiel;

Condesas de Torre Arias, Fuente el Salce, Tejada de Valdoso, Humanes, Mayorga, Peñalver, Romé, San Rafael de Luyano, Torrejon, Añover de Tormes, Castañeda, Fontao, Valmaseda, Sclafani, Azmir;

Baronesas de Eroles, Wedel y del Castillo de Chirel;

Señoras y señoritas de Soriano, Collado y Alcázar, Martínez Campos, Pineda, Uragón, Echagüe, Le Moteux, Arteaga, Alvarado, De Pedro, Rascon, Bejarano, Roca de Togores, Cánovas (D. Emilio), Shée, y Saavedra, Diaz de Mendoza, Goicoerrotea, O'Donnell, Montarco, Rabago, Vargas, Ozores, Saavedra, Fernandez de Heredia, Ferrás, Bañer, Lopez Dominguez, Finaf, Silveta (D. Francisco Agustín), Bedmar, Alós, Los Arcos, Palacio, Mme. Morga, Miss Burd Grubb, y otras.

A las tres se sirvió la cena, viéndose en el centro de la mesa destinada á S. A. la Infanta una hermosa corona real, formada con flores; y á las cuatro comenzó el cotillon, uno de los más caprichosos y ricos que se han visto, por el número y la clase de los objetos que en él se regalaron á las señoras.

Pero lo más notable de él fué la presentación de un trineo, cubierto de rosas blancas, en el cual hubo de sentarse S. A., que dirigió el animado final de la fiesta, en unión del hijo de los duques de Bivona.

Eran las seis de la mañana cuando cesaban los últimos ecos de la orquesta, y se retiraban los convidados llevando grata y perdurable memoria de los placeres que habían disfrutado durante tantas horas.

ASMODOE.

### Escuela de Música y Declamación.

El ejercicio lírico-dramático celebrado esta tarde por los alumnos de ambos sexos de dicha Escuela ha resultado brillantísimo, y dejará grata memoria en cuantas personas han asistido á tan solemne acto.

El inmenso salon de sesiones ha sido insuficiente para contener á los invitados, entre los cuales ha predominado el bello sexo. Muchas señoras y señoritas han tenido que permanecer en plé en las puertas de entrada, por estar totalmente ocupadas las cómodas butacas del salon.

El programa se componía de veintidós números, todos ellos escogidos, obteniendo ruidosos aplausos los alumnos y alumnos encargados de su ejecución.

En la imposibilidad de dar cuenta detallada de cada uno de los números, nos limitaremos á decir que se han distinguido las señoritas Egidio, Alvey, Gonzalez, Galán, Gardeta, García Savin, Moreno, García, Hoyos, Manrin, Reina, Cárcamo, Rodriguez, Cabrera, Corona, Jimenez, Castellano (doña Pilar y doña Carmen), Galvan; y los Sres. Bosch, Santamaría, Peraita, García, Abad, Rex, Sabater y Heredia.

El ejercicio de esta tarde es una demostración elocuente de los grandes adelantos que se realizan en la enseñanza de dicha Escuela, y por ello merecen los más afectuosos aplausos, tanto su digno director, como los Sres. Zubizarre, Puig, Balderama, señora Cepeda, Rodriguez, Blasco, Vazquez, García Coronel, Zabala, señora Lamadrid, señorita Bernis, Mendizabal y Trago, distinguidos profesores de tan aventajados alumnos.

### LOS ASTILLEROS DEL NERVIÓN.

El Consejo Superior de la Marina, en pleno, ha sido ayer convocado á reunion extraordinaria por el señor general Beranger.

La seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, que entiende en este expediente, dictaminó ayer.

Mañana es probable que se reúna el pleno extraordinario.

En prevision de que el informe del Consejo de Estado ratifique el de la Armada, y para no perder tiempo, ha acordado nombrar una ponencia, presidida por el general Barrié y constituida por el inspector de Ingenieros Sr. Bona, el contratante Sr. Martinez Arce, el intendente Sr. Plá, el asesor general Sr. Galvez y el capitán de navio Sr. Mozo, que actuará

como secretario, á fin de que á la mayor brevedad redacte y proponga las bases para que el Estado tome inmediata posesión de los Astilleros, y para determinar la regularización de los trabajos en la factoría del Nervion, en el caso, más que probable, seguro, de que se reanuden enseñuadas.

Prevalece, según nuestros informes, el criterio de no hacer innovación alguna en la marcha administrativa y técnica de los astilleros, que, entre otras ventajas tiene las consistentes á la expedición, y facilidad en la tramitación de los asuntos variados y complejos de la factoría naval, á cuyo frente se pondrá un jefe de la Armada, nombrado por el gobierno de S. M.

El pensamiento que preside en esto es conservar la misma contabilidad en los astilleros y el mismo personal técnico durante el embargo, imprimir á los trabajos la mayor actividad para la más pronta terminación de los cruceros, dictar reglas para la formación de inventario, que probablemente se encargará á la comision de marina de Bilbao, y señalar la línea de conducta en la incautación con sujeción estricta á las leyes.

Con las bases que presente la ponencia podrá el gobierno resolver sin pérdida de momento, teniendo á la vista soluciones propuestas por las personas de mayor competencia en este delicado asunto.

La reunion del Consejo Superior ha sido muy breve y de verdadero resultado. La iniciativa en ella ha sido del general Beranger.

Al seno del Consejo ha asistido el almirante de la armada D. Guillermo Chacon.

### El Ayuntamiento del Ferrol.

Ha llegado á Madrid y ha conferenciado con el ministro de Marina una comision del citado Ayuntamiento, que propone al gobierno trasladar por su cuenta los tres cruceros en construcion al arsenal del Ferrol, para que se terminen en aquellos astilleros del Estado.

El gobierno no parece dispuesto á acceder á esta propuesta.

### Martínez Rivas y Palmers.

La llegada del Sr. Martínez Rivas para asistir á la sesion del Congreso de mañana estaba señalada para hoy.

Quien llega mañana de Biarritz, donde se hallaba, según noticias que tiene el gobierno, es el Sr. Palmers, que desea conocer de cerca las peripecias del asunto.

### Los obreros.

Bilbao 7 (7 t.)

Se ha verificado esta tarde en el teatro de la Gran Vía una reunion de obreros de los Astilleros del Nervion, para tratar de poner término á la angustiosa situación en que se encuentran.

Después de explicar el presidente el objeto de la reunion, usaron de la palabra varios obreros, poniendo de manifiesto la necesidad de que el gobierno ponga término á la actual situación.

Acordaron dirigirse una excitación en este sentido, haciendo constar que llevan trece dias parados, siendo dificultísima la situación de 8.000 personas que dependen del trabajo de los Astilleros.

El obrero Perezagua quiso hablar, y se produjo un gran alboroto.

Pudo al cabo usar de la palabra y atacó al gobierno, diciendo que tenia que dar explicaciones al país. Añadió que los obreros nada debían pedir al gobierno, sino exigirle 500.000 pesetas de socorros, que las Cámaras votarian, puesto que lo ocurrido en los Astilleros es igual á la catástrofe de Consuegra.

Habló después otro obrero, y se promovió un desórden tan espantoso, que el delegado del gobernador se vió obligado á disolver la reunion.

### Recepcion académica.

Esta tarde ha celebrado sesion pública la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para dar posesion de su plaza de académico numerario al señor don Javier Los Arcos.

El discurso que ha leído este señor ha versado sobre el tema «Las ciencias aplicables al arte de la guerra»; y es un notable estudio que, además de revelar profundos y variados conocimientos en diversos ramos del saber humano, acusa en su autor talento, reflexion y un gran dominio del habla castellana.

Mucho sentimos que la falta de espacio no nos permita dedicar toda la estension que merece el interesante trabajo del señor Los Arcos.

En nombre de la corporacion le ha contestado el académico de número D. Alberto Bosch y Fusteguerras, que ha leído otro discurso muy notable por su fondo y no menos notable por la brillantez y elegancia de su estilo.

Tanto este discurso como el del Sr. Los Arcos, han sido interrumpidos muchas veces por las muestras de aprobacion del auditorio, y al final de su lectura recibieron sus autores nutridas y prolongadas salvas de aplausos.

Ha presidido la sesion el señor duque de la Victoria, y entre la numerosa concurrencia hemos visto á hermosas y elegantes damas, á representantes de las Academias y corporaciones científicas de esta corte, y á muchos hombres políticos, pertenecientes en su mayoría al partido conservador.

## LOS TRATADOS DE COMERCIO.

### Inglaterra y Francia.

Dijimos ayer que presentaban mal aspecto las negociaciones con Inglaterra por pedir este país la cláusula de nación más favorecida y por otras causas.

La *Epoca* decía, por su parte, al propio tiempo: «No ha sido posible acceder a las pretensiones de los enviados ingleses, que no ofrecían en cambio compensación bastante. A este propósito diremos que es inexacto lo que dice *El Liberal* al suponer que exigía la Gran Bretaña el trato de la nación más favorecida, pues al aceptar la invitación de España ya se le dijo, y por tanto sabía, que no se iba a negociar sobre esa base, sino con la de reciprocidad. Tampoco es exacto que haya dificultades con otros países, y, por el contrario, continúan satisfactoriamente los trabajos.»

Estos otros países a que alude *La Epoca* deben ser Francia y Alemania. Respecto a Francia, parece que han vuelto a renacer en las esferas oficiales algunas esperanzas de llegar a un resultado de inteligencia, y entre otras cosas, se fundan estas esperanzas en el viaje de M. Roustan a París, que ha salido esta tarde y que debe regresar dentro de ocho o diez días.

## Los ingresos.

La subcomisión de Hacienda volvió a reunirse ayer para ocuparse de los ingresos.

Antes habían celebrado una conferencia los individuos de la misma Sres. Navarro Reverter, Garijo y Castellanos, con el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, para tratar del canon que debe satisfacer ésta, sin llegar a un acuerdo; pues si bien la representación de la Compañía se mostraba dispuesta a transigir con lo que proponía la comisión, pedía en cambio compensaciones por los servicios del timbre y giro mutuo que van a encomendarse a su gestión y que estima y sostiene que van a ser una carga para la empresa.

En suspenso la conferencia, a la que había asistido el señor ministro de Hacienda, consultó éste con algunos de sus colegas, y en particular con el Sr. Cánovas, conviniendo al fin en la fórmula, que comunicaron a la subcomisión, y ésta a los representantes de la Compañía Arrendataria, siendo aceptada. La fórmula es la siguiente:

«Hasta 96 millones de utilidades, el 50 por 100; de 96 a 100, el 60 por 100; y en cuanto pasen las utilidades de 100 millones, el 65 por 100.»

La subcomisión, al apreciar sus últimos trabajos, ha estimado que puede calcular una baja de dos millones por ingresos en aduanas, y otra de un millón de pesetas por subsidio industrial; y que por los recursos obtenidos ó que supone se obtendrán, importarán los nuevos ingresos 18 millones de pesetas; habiendo autorizado a los Sres. Navarro Reverter y Sánchez Toca para una ulterior revisión, que esperan proporcionar nuevas bajas.

Acordó, por último, la subcomisión, por iniciativa del Sr. Aparicio, proponer que las subvenciones por ferrocarriles puedan convertirse en anualidades a largo plazo.

Para mañana lunes será citada la comisión general, a fin de darle a conocer lo hecho por la subcomisión de Hacienda.

## Diputaciones y Ayuntamientos.

### Reforma trascendental.

La *Gaceta* publicó ayer un real decreto del ministerio de la Gobernación, en virtud del cual se llevan a los organismos de la vida provincial y municipal alteraciones importantes.

El decreto se expide de conformidad con lo sustancial con el dictamen del Consejo de Estado, y entre sus principales disposiciones figuran las siguientes:

La plantilla del máximo de personal para la secretaría, contaduría, cuentas y comisiones en las Diputaciones de las provincias de primera clase, será como sigue:

	PESETAS.
Un secretario general, cuyo sueldo podrá ser hasta de.....	7.000
Un contador, ídem, ídem, ídem.....	5.000
Un depositario, ídem, ídem, ídem.....	3.000
Cuatro oficiales, a 3.000.....	12.000
Cuatro oficiales de administración, a 2.000.....	8.000
Cuatro auxiliares, a 1.250.....	5.000
Un arquitecto.....	3.000
Un director de caminos.....	3.000
Un delincente.....	1.500
Cuatro escribientes, a 750.....	3.000
Porteros y ordenanzas.....	7.000
<b>Total.....</b>	<b>57.500</b>

El sueldo de los secretarios de las Diputaciones de Madrid y Barcelona podrá ser hasta de 10.000 pesetas, y el de los contadores hasta de 7.000 pesetas.

El máximo de la consignación de material para estas oficinas será 20.000 pesetas.

La plantilla del máximo de personal de secretaría, contaduría y sección de cuentas en las Diputaciones de las provincias de segunda y tercera clase será la siguiente:

	PESETAS.
Un secretario, cuyo sueldo podrá ser hasta de.....	5.000
Un contador, ídem, ídem, ídem.....	3.000
Un depositario.....	2.500
Un oficial.....	2.500
Dos oficiales de administración, a 2.000.....	4.000
Tres aspirantes a oficiales, a pesetas 1.250.....	3.750
Un director de caminos.....	2.500
Un arquitecto.....	2.500
Un delincente.....	1.500
Tres escribientes a 750.....	2.250
Porteros y ordenanzas.....	5.000
<b>Total.....</b>	<b>34.500</b>

El máximo de la consignación de material para estas oficinas será de 1.000 pesetas.

Las Diputaciones provinciales no podrán

excederse del máximo que en personal y material se establece por los artículos anteriores, sino mediante justificación de necesidad y utilidad previamente aprobada por el ministerio de la Gobernación.

Por cada diez años consecutivos en el desempeño de la secretaría ó contaduría de la Diputación, dentro de la misma provincia, podrá concederse a los secretarios y contadores un aumento hasta de 1.000 pesetas.

Los vocales de la comisión provincial percibirán las dietas que con arreglo al artículo 92 de la ley provincial tienen derecho a reclamar, cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit, y además el nuevo presupuesto se presente nivelado también y quedando cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios, no contenga ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior. Estas mismas condiciones serán precisas para que, conforme al art. 115 de la citada ley, pueda entenderse que los recursos de la provincia permiten conceder más de 2.500 pesetas en las provincias de segunda y tercera clase, y 5.000 en las de primera para gastos de representación al presidente de la Diputación provincial, sin que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos.

Todas las sesiones que celebren las comisiones en un solo día se concepcionarán como una sola al efecto del cobro de dietas. Por ningún concepto, sin previa y especial autorización del ministerio de la Gobernación, se harán aumentos de sueldo ni se concederán gratificaciones, comisiones y subvenciones que no estén ajustadas a los preceptos del nuevo real decreto.

Cuando algún presupuesto provincial, después de hecha sin déficit la liquidación y realización del anterior ejercicio y la del semestre primero del ejercicio corriente, se hallare en las condiciones para el abono de dietas de asistencias a los individuos de la comisión provincial, la Diputación podrá conceder aumentos de sueldo y gratificaciones a su personal, sin la especial autorización que determina el párrafo anterior.

Fuera de determinadas condiciones, las Diputaciones provinciales tampoco podrán acordar a particulares, corporaciones é institutos, otras pensiones y subvenciones gratuitas que las que con anterioridad a estos preceptos tengan el concepto de derecho adquirido, y solo en el caso de anularse algunas de aquellas, y por motivos justificados y de conveniencia pública, les será concedido el otorgar otras nuevas.

Las cuentas del Ayuntamiento, cuyos gastos no excedan de 10.000 pesetas, y acerca de los cuales se hubiese formulado protesta ó reclamación dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de las mismas, en la sala capitular, previo anuncio por edictos, pasarán para su examen a informe de la comisión provincial, á fin de que el gobernador decreta sobre ellas en definitiva para los efectos de su aprobación ó desaprobación.

A los 25 artículos de que consta el decreto, sigue una disposición transitoria, con arreglo a la cual la dirección general de Administración local devolverá inmediatamente a las respectivas provincias los presupuestos formulados para el próximo año económico, que necesitan acomodarse a las nuevas prescripciones; y en su vista, los gobernadores, de acuerdo con las comisiones provinciales, convocarán a la mayor brevedad á las Diputaciones a sesión extraordinaria para que procedan a la revisión.

Las Diputaciones devolverán los presupuestos modificados en todo lo que resta del presente mes de Mayo, y en los diez primeros días de Junio la dirección de Administración local propondrá su aprobación ó los devolverá de nuevo con los reparos que procedan; y si para el día 20 del propio mes no se hubieren recibido ya en el ministerio con las reformas correspondientes, se decretarán estas de oficio.

Realmente los abusos en una buena parte de las Diputaciones habían llegado a ser tan intolerables, y por tal descrito están pasando a causa de ciertas intrigas y componendas, que en general venían a concluir en gravar el presupuesto, que pocas cosas habría más populares que barrer de raíz tantos escándalos.

La opinión de día en día—aunque haciendo justicia a determinadas Diputaciones provinciales por su buena administración,—se venía pronunciando en este particular, hasta ser partidaria de la supresión de semejantes organismos, perturbadores en sus funciones, y origen constante de infinitos disgustos para los jefes de los partidos.

Lo que hay es que algunas prescripciones del decreto del Sr. Eduyén, creemos nosotros que no se acomodan al espíritu de la ley; y de ahí que hubiéramos preferido el método de la reforma legislativa.

## Crisis en Italia.

### Siguen las conferencias.

Roma 7.—El rey Humberto conferenció en la tarde de hoy con el Sr. Grimaldi. También ha hecho llamar a los señores Crispi y Zanardelli, que se encuentran ausentes de esta capital.

### Más consultas.

Roma 8.—Para esta tarde se espera la llegada de los Sres. Crispi y Zanardelli, que han sido llamados por orden del rey con objeto de consultarles sobre la resolución de la crisis.

Esta sigue en el mismo estado, y se cree que continuará todavía bastante tiempo; pues según se asegura, tanto el Sr. Zanardelli como el Sr. Rudini, están resueltos a no aceptar el encargo de formar el nuevo ministerio.—*Fabra.*

## Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER). Defendieron varias enmiendas los señores Camacho del Rivero, Garijo y Alonso Castriello al capítulo 3.º que trata de la administración de justicia, y fueron retiradas unas y desechadas otras, levantándose la sesión a las ocho.

## LAS AUDIENCIAS.

El Sr. Nieto ha pronunciado en la sesión del jueves, un discurso elocuente y práctico, en defensa de las Audiencias que se tratan de suprimir, los siguientes datos que merecen ser tomados en consideración. Cálculos que hace el Sr. Nieto:

	PESETAS.	PESETAS.
Importe de la supresión de 26 Audiencias, a 475.000 pesetas cada una.....	1.235.000	
Idem de una Sección más en Jerez y de varias plazas de abogados fiscales y otros funcionarios.....	59.000	
		1.294.000
Importa, pues, la supresión de las 26 Audiencias de lo criminal.....		1.294.000

### Bajas.

Importe del aumento de 21 Secciones en Audiencias de lo criminal.....	640.500	
Idem de cinco Secciones en Audiencias territoriales.....	162.500	
Idem de una plaza de magistrado en la Audiencia de Madrid.....	10.000	
		812.000
Aumento en el importe de dietas é indemnizaciones a jurados y testigos.....	338.000	
Idem en el de las salidas de los tribunales.....	39.000	
		377.000
Traslación de archivos, piezas de convicción, etcétera.....	26.000	
Obras de instalación.....	104.000	
Gastos de mobiliario.....	104.000	
		234.000
Alquiler de edificios para seis, por lo menos, de las nuevas Secciones.....	18.000	
		18.000
<b>Total de bajas.....</b>	<b>1.441.000</b>	
Importando la economía un millón 294.000 y las bajas por nuevos gastos 1.441.000, resulta un déficit de.....		147.000

Aquí tenemos, pues, el negocio que habremos hecho suprimiendo las 46 audiencias de lo criminal. Suprimiendo 20, se habría logrado una economía de 805.000 pesetas; suprimiendo 46, como hay que rebajar 147.000 pesetas, resulta una economía solamente de 658.000 pesetas. Queda, pues, demostrado que suprimiendo 46 audiencias de lo criminal disminuirá la economía que se obtendría suprimiendo solo 20.»

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

### Alemanes esclavistas.

París 7.—Según despachos de Kottou, los alemanes de Whydah embarcaron secretamente en Avreketé 500 esclavos en el vapor *Woermann*.

El día 2 el aviso alemán *Habicht* pasó por Whydah, donde bajaron a tierra tres de sus oficiales, á quienes las autoridades hicieron un gran recibimiento.

### La langosta.

Argel 7.—Toda la parte Sur de este departamento ha sido invadida por la langosta, que forman una extensa capa. Medeah y sus cercanías han quedado devastadas, siendo devoradas las cosechas de cereales. Los viñedos han sido respetados.

### Informe consular.

París 7.—El cónsul general de Francia en Smirna, ha remitido al gobierno un informe muy detallado sobre la situación comercial y económica de las regiones situadas bajo su jurisdicción consular.

Dicho informe se publicará muy en breve para dar una prueba de los grandes progresos hechos por la iniciativa de Francia en esta parte del Asia Menor.

### Despachos de Dahomey.

París 7.—En el ministerio de Marina se han recibido despachos de Dahomey haciendo constar que los últimos refuerzos militares afianzan la seguridad de la región. El estado sanitario es excelente. El ejército de Behauzin continúa á la defensiva.

### Huelga de estudiantes.

Lisboa 7.—Los estudiantes de la Universidad de Coimbra se han declarado en huelga á consecuencia de una medida disciplinaria del rector de la misma contra uno de aquellos.

### Una carta de Leon XIII.

París 7.—Anuncia el periódico *Paris* que un diputado se propone interponer al gobierno acerca de la última carta de Su Santidad Leon XIII á los cardenales franceses.

### Cartuchos malogrados.

Bruselas 7.—En Chatelet se ha intentado anoche hacer volar con dinamita las casas de unos cervceros. Los cartuchos no hicieron explosión afortunadamente, siendo encontrados y recogidos en la mañana de hoy.—*Fabra.*

### La langosta.

París 8.—Nuevos despachos de la Argelia dicen que no son tan considerables los destrozos causados en el campo por la langosta como se creyó en un principio. La plaga ha hecho bastantes daños en los campos de cereales, pero las viñas no han sufrido perjuicio alguno.

### Los huelguistas.

Varsovia 8.—Han ocurrido graves desórdenes en Ladz, donde los huelguistas, en número de 3.000, atacaron á los judíos,

cometiendo todo género de excesos, hasta el punto de ser necesaria la intervención de la tropa para restablecer el orden, lo cual consiguió después de grandes esfuerzos.

Todavía se ignora si han ocurrido algunas desgracias personales.

### Very.

París 8.—El estado de Very sigue siendo cada vez más grave. Los médicos han declarado que han perdido por completo toda esperanza, creyendo como muy próximo un funesto desenlace.

### El obispo de Nancy.

París 8.—El *Figaro* de hoy publica el relato de una conversación celebrada por uno de sus redactores con el obispo de Nancy.

Este declaró que no ha tratado nunca de hacer política, y que ha recomendado siempre al clero de su diócesis la obediencia y respeto al gobierno constituido, añadiendo que esto no obstante, debe reivindicarse para los sacerdotes, como ciudadanos que son, el derecho que tienen para recomendar á los candidatos amigos de la religión.

### Los anarquistas.

París 8.—Continua con actividad el proceso instruido contra los anarquistas. Este sigue muy adelantado, y es posible que en el mes actual pueda verse ante el tribunal.—*Fabra.*

## Pleito del Sr. Martinez Campos

### La sentencia.

Todos los periódicos de la mañana están conformes en decir que perdió el pleito el Sr. Martinez Campos, y además añade *El Liberal*:

«De acuerdo con el fiscal, el tribunal, por cuatro votos contra tres, desestima la demanda del Sr. Martinez Campos y falla el pleito en favor de la Administración. Votaron en contra los Sres. Tejada de Valdeseira, Acha, marqués de la Fuensanta y García Jover (D. Félix), y en pró los Sres. Marrazo, Dacarrete y Nuñez de Prado.»

## Academias y sociedades.

### Círculo Mercantil.

En este ilustrado centro dió anoche su anunciada conferencia el distinguido hombre público D. Manuel Pedregal.

Con elocuente palabra y razonados conceptos expuso el orador el considerable aumento que ha tenido la producción mineral, gracias á la libertad de comercio. Se detuvo el Sr. Pedregal en afinadas consideraciones sobre el problema social y económico, siendo interrumpido varias veces por las muestras de aprobación de la concurrencia, y mereciendo nutridas salvas de aplausos al término de la sesión.

### Círculo republicano centralista.

Para dar cuenta de las impresiones recogidas en su viaje por las provincias de Levante, dió anoche el Sr. Labra en aquel centro político, una importante conferencia, en la cual expuso la situación de los partidos republicanos y la necesidad de coaligarse para obtener el triunfo de sus ideales.

El orador fué muy aplaudido y felicitado al término de su discurso.

### Real Academia de Jurisprudencia.

En la sesión de mañana continuará la discusión de la Memoria del Sr. Suarez Inclán, sobre «Reforma en el sistema tributario», y harán uso de la palabra los señores Seoane y Pozas y Langre.

## La «Gaceta».

### Fomento.

Ley declarando de utilidad pública, para los efectos de la expropiación forzosa y con derecho á la ocupación de terrenos de dominio público, las obras que proyecte y ejecute la comisaría régia, como delegada de la administración y con arreglo á las facultades que le concede la real orden de 2 de Octubre de 1891, y autorizándola para que, cuando lo considere conveniente, prescindida de los procedimientos de la ley de expropiación, y adquiera, por convenio con los propietarios respectivos los terrenos necesarios para la ejecución de las obras que haya de llevar á cabo.

### Guerra.

Real orden nombrando comandante general del Real Sitio de Aranjuez, durante la permanencia de la corte en el mismo, al teniente general D. Enrique Enriquez y Garcia, conde de las Quemadas, comandante general del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos.

## CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

### Jai-Alai.

Jugaron ayer tarde Araquistain y Machin, colorados, contra Uranga y Sarasúa, azules.

Los honores de la tarde, en lo que se refiere al éxito de las jugadas, correspondieron á Machin y Araquistain, quienes complementados, y distribuyéndose el juego admirablemente, trabajaron en todo el partido muy bien, oyendo continuos aplausos y recogiendo mucha *guita*.

El momio que había salido por los azules, no sabemos con qué fundamento, se cambió bien pronto, ofreciéndose á los pocos minutos de la primera decena por los encarnados en la misma proporción que se daba por los azules, aumentando cada vez más hasta llegar á grandísimas diferencias.

Araquistain estuvo toda la tarde hecho un goloso. Se defendió con mucho brío y maestría, remontando todo lo posible, salvando el juego á Uranga, haciendo dos deidades muy oportunas, y dirigiendo el juego como un maestro.

Uranga, salvo algunos tantos que jugó como él sabe, no hizo en toda la refriega cosa de mérito para contrarrestar el juego de sus rivales, por todo lo cual les dió un buen susto á los momistas y un partido desinteresado.

Ganaron los colorados, dejando á los azules en 29 tantos.

### Lara.

Anoche obtuvo lisonjero éxito el juguete cómico en un acto, titulado *El rey de los animales*, original del Sr. Flores García. Como la obra está escrita sin pretensio-

nes de ningún género, y es además graciosa, el público la aplaudió de un modo muy entusiasta, y llamó varias veces á la escena al Sr. Rosell, recibiendo muchos aplausos.

La interpretación fué muy esmerada distinguiéndose, como siempre, el Sr. Rosell, que hizo el protaagonista, las señoras Valverde y Rodríguez y señores Rubio y Ramirez.

### Princesa.

Con el título *Los colorones* se esbozó anoche en este teatro una obra de ingenio con que está desarrollada la acción y por la gracia del diálogo.

La interpretación fué muy acertada, el público premió á los actores y á los actores, Sres. Criado y Cocat, con muchos aplausos.

### Príncipe Alfonso.

Mañana lunes por el turno par, podrá cantarse en este teatro, la ópera de espectáculo *Africana*, bajo la dirección inteligente maestro, Sr. Spetirino.

Ha llegado á esta corte la aplaudida mezzo soprano señorita Mata, contratada por la empresa para cantar la ópera *Bizet, Carmen*, cuyos ensayos están adelantados, así como la de Meyerbeer *berto el Diabolo*.

### Comedia.

El concierto anunciado en este teatro para el lunes 9, se ha diferido hasta miércoles 11 del corriente, por causas ajenas á los artistas que en él han de tomar parte.

## Situación agrícola

Era de esperar que á la entrada de primavera amainase el temporal de vientos, y en días más bonancibles se pudiesen realizar las últimas labores de las siembras, y estas en un período más temprano fuesen adquiriendo el desarrollo natural de la estación; pero—según vemos en un artículo del Sr. Castillo en *El Progreso* de Sevilla,—no ha sucedido así, y los temporales lluviosos han entorpecido escardas y aumentado las yerbas que ahogan y aniquilan.

Esta contrariedad hace presentir en de una cosecha de granos regular, y producción menos que mediana, y aun por el atraso en que se encuentran las siembras aún podía hacerse algo en su beneficio, los gastos de escarda son ya las labores extensas de más importancia que las ventajas que con ellos se consiguen.

Resultará en el año agrícola que va corriendo, una escasa ó casi nula cosecha de las legumbres pantanosas; mediana y aún alta en las campiñas, y más que regular en las pequeñas parcelas en que se ha podido dar la labor de escarda, así como en las sierras donde las aguas no se han derretido.

Esta diversidad de producción dará, en embargo, un resultado corto, por la poca proporción que existe entre las grandes labores y las pequeñas siembras que constituyen los ruidos de las poblaciones; pero aún puede esperarse alguna mejoría aquellos puntos en que la excesiva humedad ha causado mayores daños.

La baja temperatura que se ha experimentado en las noches de la primera quincena del mes de Abril, ha ocasionado alguna pérdida á los árboles de fruto pendiente; pero á los olivos y encinas, que detienen un prematuro desarrollo, aseguran más sus frutos.

Los viñedos se brotan con lozanía, y los que viven en zonas templadas ostentan ya abundantes frutos.

Las ganaderías, en buen estado de salud, con robustas crías y abundancia de yerbas, para disfrutarlas frescas hasta la terminación de la primavera, y en especie de un agostadero abundante.

## AL MENUDEO.

### Noticias de Cuba.

Las *Noticias* de Nueva-York, hoy recibidas, publica el siguiente telegrama:

«Habana, Abril 25.—A causa de la huelga de los barrenderos de las calles, están acumuladas en estas grandes montones de basura, lo que se teme pueda originar una epidemia de tifus.»

### Orlo petardo.

Dicen de Barcelona que el vigilante de la calle de Cortes, esquina á la de Aribau, vió á las dos de la madrugada anteúltima debajo de la silla en que se sienta, un petardo que tenía la mecha encendida.

El vigilante cortó la mecha con un cuchillo.

El petardo tiene la forma y dimensiones de un chorizo pequeño.

### La conversion de Recaredo.

Los integrantes de Madrid con su jefe, el Sr. Necedal, han ido hoy á Toledo con objeto de colocar en la Basílica de Santa Leocadia una lápida conmemorativa de la conversión de Recaredo.

### García Goyena.

Ayer se dió sepultura al cadáver del distinguido abogado y juez municipal suplente del distrito de la Latina, D. Joaquín García Goyena.

Era un joven de excelentes cualidades, muy estudioso, de talento y con alientos y esperanzas muy justificadas de obtener un porvenir brillante en su carrera.

De todas veras lamentamos su prematura muerte, y enviamos á

neas de naturaleza diatélica, las pleurodinias y reumatismos musculares, y entre los niños la coqueluche y el sarampión.

La escuadra de instrucción.

Ayer fundó en el antepuerto de Barcelona la escuadra de instrucción, compuesta del acorazado Pelayo, la fragata Victoria y el crucero Alfonso XIII.

También llegó el vapor de guerra Vulcaniano.

La escuadra fundó cerca del crucero Reina Regente, que estaba en aquel puerto en previsión de los sucesos de 1.º de Mayo.

Entre la escuadra y la plaza se cambiaron los saludos de ordenanza.

La escuadra, que ha sido visitada por mucha gente, permanecerá allí hasta fin de mes.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte los días 1 y 2 del presente mes, incluyendo 2 fetos, han sido 89; varones 50, y hembras 39.

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 38.100 pesetas y 72 céntimos.

Repertorio de los aranceles.

Aprobado por real orden de 25 de Abril, publica hoy la Gaceta el repertorio para la aplicación de los aranceles de aduanas de la Península e Islas Baleares, para conocimiento del comercio y la debida aplicación por parte de las aduanas.

Correos para Ultramar.

En la próxima semana se despacharán en Madrid los siguientes: Isla de Cuba.—Lunes, miércoles, jueves y sábado, vía de Nueva York.

Puerto Rico.—Domingo, vía de Burdeos. Filipinas.—Miércoles, vía de Marsella. América del Sur.—Sábado, vía de Coruña y de Barcelona.

Para asuntos relacionados con la política del partido liberal de Barcelona, conferenció ayer con el Sr. Sagasta el teniente de alcalde y ex diputado provincial de la capital referida Sr. Gassó y Martí.

Los diputados por Madrid se reunieron ayer, acordando presentar en seguida a las Cortes un proyecto de ley de expropiación forzosa, especialmente respecto de la propiedad urbana.

Fueron destinados los Sres. Moret y Concha Alcalde para redactar el proyecto.

Consejo de ministros.

Se han reunido los ministros en Consejo, en la Presidencia, a las dos de la tarde.

El Consejo terminará... a la hora de los toros.

La «Navarra» y el «Nautilus».

En los centros oficiales aseguraron ayer que no hay motivo para extrañar la tardanza en llegar a Cádiz el crucero Navarra y el clipper Nautilus, escuela de guardias marinas.

El primero de estos buques salió de Nueva York el 21 y el segundo zarpó del Río de la Plata el 16, en cuyos viajes le falta emplear algunos días, por las distancias que han de recorrer y las condiciones navegables de los buques.

EDICION DE LA NOCHE

LA OPINION EN CUBA

Protestas y reclamaciones.

Los diputados y senadores por Cuba, Sres. Portuondo, Villanueva, Tuñon y Calveton, han recibido hoy, de la Habana, un telegrama extremadamente interesante, del cual tomamos estos conceptos:

«Habana 7. Resultado de negociaciones sobre el alcohol, no puede satisfacer. Trece años de vida constitucional, es periodo suficiente para que goce esta Antilla del régimen de las demás provincias.

Nada sólido puede establecerse con el privilegio, pues esto crea situaciones violentas e imposibilita relaciones íntimas y cordiales, como corresponde a buenos hermanos.

El monopolio solo servirá para proporcionar pingües ganancias a los beneficiados, en perjuicio de quienes soportan la carga.

Por eso Cuba rechaza las bases acordadas. Los géneros peninsulares gozan de todo género de franquicias en el mercado de Cuba, y la justicia pide que los productos cubanos tengan trato idéntico en la Península.

Es irritante para el productor de azúcar antillano que sus frutos sean más castigados por las leyes vigentes en la madre patria que el producto peninsular.

El derecho diferencial se dicta, por desgracia, en daño de los productos cubanos, sin otro fin que el de dispensar una inmerecida protección a los géneros similares de la Península.

No se explica que en la madre patria se hayan empleado todos los rigores arancelarios contra el tabaco.

Hay, sin embargo, algo peor que todo esto. Las mieles y residuos del azúcar transformados en alcoholes estuvieron hasta ahora, y por largos años, sometidos en el mercado de la metrópoli a la misma ley que pesaba sobre los alcoholes extranjeros, mientras que la fabricación peninsular, producto de la uva, entraba en el consumo interior libre de toda carga.

Se impide el uso de los aguardientes de caña para el encabezamiento de los vinos, que fué hasta ahora la principal aplicación que aquellos tenían, y se pretende más: que aquellos tenían, y se pretende más: dejar excluidos los alcoholes cubanos del consumo de la Península, pues a tanto equivale la cifra fijada por la comisión de presupuestos.

A las Cortes de la nación confía Cuba la defensa de su causa, siendo estas las conclusiones que somete a su consideración: 1.º Que los aranceles de aduanas de Cuba guarden analogía con los que rigen en la Península.

2.º Que al celebrarse tratados con otras naciones se tenga en cuenta la naturaleza e importancia de la producción agrícola e industrial en Cuba para evitar preferencias o sacrificios inconvenientes.

3.º Que la ley de primeras materias vigente en la Península tenga inmediata aplicación en estas provincias.

4.º Que si las vicisitudes de la Hacienda nacional no permiten por ahora des-

estancar el tabaco, se decreta desde luego la libre venta del mismo, para lo que no ofrece obstáculos el contrato de arrendamiento.

Y 5.º Que en orden a tributación, se equiparen en absoluto, desde el próximo ejercicio económico, los azúcares y alcoholes de Cuba con los azúcares y alcoholes viniticos peninsulares, con tanto más motivo cuanto que este artículo no tiene más que el mercado peninsular, y el excluirlo equivale a la ruina de la industria.

Por el Círculo de Hacendados, Duquesne. — Por la Sociedad Económica, Saladrías. — Por el partido autonomista, Galves. — Por los fabricantes de tabacos, Celorio. — Por la Liga de Comerciantes, Galan. — Por el comité de propaganda, Rabell. — Por los fabricantes de alcoholes, Perez de la Riva.

Amortización.

La Gaceta publica hoy una real orden, dictada por el ministerio de Ultramar, en que se dispone que en el 24 sorteo de amortización de los billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, se comprenden los números 1 al 1.184.200, deducción hecha de los 23.300 premiados en los sorteos anteriores, y que, en su consecuencia, se amorticen 1.300 billetes, que es la parte proporcional que en centenas completas corresponde a los 1.184.111 en circulación, incluyendo por consiguiente las bolas números 1 al 11.842, deducidas las 233 extraídas en los sorteos anteriormente verificados.

El Sr. Angoloti.

Está muy aliviado de la delencia que le viene aquejando desde hace unos quince días.

Celebraremos mucho el completo restablecimiento del digno presidente de la Cámara de comercio.

Economías en los ferro-carriles.

Las compañías parecen dispuestas a suprimir los billetes de favor y todas las demás concesiones que hasta ahora han dispensado a parte del público.

Está comprendida en esta reforma la concesión de los pases de caridad a mitad de precio.

Expedición a Toledo.

Director CORREO. Ha llegado el Sr. Nocedal con numerosa peregrinación integrista, con objeto de asistir a la fiesta por la conversión de Recaredo.

En la estación esperaban correligionarios. El banquete se ha verificado en la sala de los Concilios, pronunciándose varios discursos.

El del Sr. Nocedal ha sido especialmente espléndido, con vivas a la unidad católica, a España y a los diputados integristas. — Mencheta.

Los que se casan.

En el mes de Marzo último se han inscrito en los registros civiles de las capitales de provincia de la Península 62 islas adyacentes, 1.239 matrimonios canónicos y 7 civiles.

Título vacante.

La Dirección general de Contribuciones directas anuncia por segunda vez la vacante del título de marqués de la Cañada Tirry, con objeto de que los que se consideren con derecho a él dirijan sus reclamaciones al ministerio de Gracia y Justicia en demanda de la real carta de sucesión.

Esta mañana se ha verificado en el Hospital Provincial con gran solemnidad el acto de administrar la Comunión a los enfermos.

A la ceremonia han concurrido el presidente de la Diputación, varios diputados y numeroso público.

En el Parque de Madrid se ha realizado esta mañana el banquete en obsequio del presidente de la Diputación provincial.

Han concurrido muchos diputados, los socios del Obrero Español y muchas personas conocidas, hasta el número de 600.

El penal de Cartagena.

Cartagena 8 (1.º tarde). Director CORREO. Se ha celebrado con el mayor entusiasmo un meeting, cuyo objeto es pedir que se verifique la traslación del penal, que causa grandes perjuicios materiales y morales a esta población.

A él han asistido personas de todas las clases sociales y representantes de asociaciones y de la prensa.

Se han leído cartas de los Sres. Moret y Puigcerver, ofreciendo su concurso.

El diputado Sr. Aznar prometió gestionar el asunto, poniéndolo en conocimiento del gobierno. — Guirado.

Un fenómeno.

Leemos en el Diario de Tànger: «Una mora ha dado a luz un curioso fenómeno con todas las formas de un elefante.

Los moros comentan mucho este suceso. Algunos, con tal motivo, atribuyen a esa mujer privilegiada ciertas cualidades especiales de santa, pues que el elefante, según ellos, encierra todos los atributos de la santidad.»

Subastas.

A las tres de la tarde del 17 de Junio próximo se celebrará pública subasta en la dirección general de Comunicaciones para el suministro de las diferentes sacas de cañamo que se necesitarán para el transporte de la correspondencia oficial y pública durante los ejercicios económicos de 1891-92 y 92-93.

Desgracias.

Ayer, a las dos y media de la tarde, a pasar un carro cargado por el puente coll gante que hay en Arganda sobre el río Jarama, se hundieron tres potrnas de dicho puente, cayendo al río las mulas, el carro y el conductor, el cual quedó muerto en el acto.

Suicida de catorce años.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospicio ha sido curada esta tarde Teresa Rodríguez, de catorce años, natural de Espinas (Lugo), quien tomó una disolución de fosfatos con intención de suicidarse.

En buen estado ha pasado a su domicilio, Fuencarral, 77.

Obras públicas.

La dirección general ha señalado el día 18 del próximo mes de Junio, a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de acopios para la conservación en 91 92 de las carreteras de Coruña a Fie-

nisterre y Golada a Betanzos, provincia de Coruña; Ocaña a Alicante, Cuenca; Lérida a Puigcerdá, Lérida; Masegosa a Saicedon, Brihuega a la de Perales de Tajuna, Alcolea del Pinar a Paredes y Alcolea del Pinar a Tarragna, provincia de Guadalajara.

El canal de Isabel II.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto de desviación de la acequia titulada del Este, derivada del canal de Isabel II, en el trayecto contiguo al Palacio de la Industria y de las Artes, y su presupuesto de ejecución material, importante 38.742 pesetas 71 céntimos, que se pagarán con cargo al de aquel ministerio; debiendo ejecutarse los trabajos por el sistema de administración.

BALANCE DEL DIA.

Principian a salir de cofres y de armarios las ropas de verano, porque la temperatura lo pide, siquiera la prevision aconseje tener todavía a mano prendas de abrigo que pueden ser necesarias a la hora menos pensada.

Tal se divierte la gente, sin embargo, y con tal largueza derrama el dinero, que va camino de quedarse como nuestros padres del Paraiso antes del pecado; y para este caso todas las estaciones son iguales, y lo mismo ha de dar ser sastre ó modista en Madrid, que llevar estas industrias al Congo.

Dinero para las carreras de caballos, que salen caritas, entre unas cosas y otras. Dinero para los toros, que tampoco son baratos, aparte de otros peligros temporales y espirituales.

Dinero para el Jai Alai. Dinero para Fiesta Alegre. Dinero para bailes y otras fiestas y beneficencias.

Y además de dinero, una salud a toda prueba, porque los que ligen entre lo diurno y lo nocturno una fiesta con otra, bien pueden decir que son de cal y canto; aunque en esto no hay que fiarse, porque de estas materias es la Cibeles, y ya ven ustedes lo que pasa.

Y luego, con este jaleo y tanto lujo y profusion de fiestas y de jolgorios, se dirá que España es un país pobre, que tiene su agricultura y su comercio arruinados, y su Hacienda en estado tan deplorable, que ya se toman por remedios de doctores concienzudos, lo que solo son recetas de audaces arbitristas.

Cavilidades que solo pueden sugerir los espíritus hipocondriacos. España es feliz y rica, y sino que lo diga esa calle de Alcalá a las siete de la tarde, hora en que la gran arteria de la capital de la monarquía española recoge los mantales de los toros, de los partidos de pelota, de los paseos y de otros afluentes menos copiosos.

Hasta cierto punto, estas tintas risueñas las ha venido hoy a oscurecer el telegrama de la Habana, que por separado publicamos, complemento de otros que se han recibido estos días, sobre el mal efecto causado por el presupuesto de Cuba.

Nos causa alguna alarma que el lenguaje de los cubanos, se vá graduando por momentos; y son para meditar ciertas insinuaciones que ya se formulan.

El telegrama en cuestion, lo hemos reducido bastante por falta de espacio; procurando ser fieles a su idea.

Su extension puede presumirse, sabiendo que consta de 1.472 palabras, las cuales, según tarifa, habrán costado 5.447 pesetas.

El Consejo de ministros, reunido esta tarde en la Presidencia, se ha reunido a primera hora, para que los ministros toreros, pudieran ir a la... fiesta nacional: de modo que el Consejo, que principió a las dos y media, había terminado a las cuatro, siendo de presumir que con la prisade ir a los toros, se habrá prestado escasa atención a lo tratado.

Hemos oido que en el Consejo de que hablamos se habló algo de los ingresos y de los Astilleros del Nervion; que se despacharon algunos expedientes de carreteras, y que se acordó el indulto del reo de Tarazona, noticia comunicada por los señores Cánovas y Cos-Gayon a los senadores y diputados por Zaragoza, que estaban esperando.

También se acordó que el ministro de la Guerra pida al Congreso el expediente del alumno Rodríguez, para estudiarlo de nuevo y ver lo que puede hacerse en su obsequio.

Y, por último, se trató del viaje de la Reina a Aranjuez, viaje que parece acordado para el martes a las cinco de la tarde.

Mañana, en el Congreso, habrá bastante gente para oír lo que diga el Sr. Martinez Rivas, que esta mañana ha llegado a Madrid, esperándose también mañana a mister Palmers, que ha salido hoy de Biarritz, según se dice.

Veremos, pues, lo que dá de sí el día de mañana.

Del balance del Banco de España hablamos en primera plana. Creemos que debe leerse lo que decimos.

La reunion del Consejo del Monte de Piedad, empezada a las dos, seguía a las siete menos cuarto, discutiendo la propuesta de nuevo director, cargo dotado con 10.000 pesetas.

Los Sres. Elduayen y Romero Robledo han recomendado mucho al Sr. Alvarez Mariño, y otros conservadores a D. Antonio Hernandez.

Bolsin de agentes.

Día 7 por la noche. 4 por 100 interior fin de mes, 65 5/8.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Reinos: Romano, sin señas.—Oviedo: Evaristo Martinez, carrera de San Jerónimo, 6, tercero izquierda.—Valladolid: Justo Garcia, sin señas.—Guarnizo: Julio Arranz, P. Museo, 8.—Onteniente:

Dionisio Rodríguez Reales, Aduana, 28.—Cambados: Federico Rodríguez Fejardo, Prado, 42.—Palencia: Lorenzo Sanz, Soleira, 12.—Almorchon: Primitivo Hernandez, Espirito Santo, 7.—Sevilla: Ricardo Nation, sin señas. Este.—Sevilla: José Jimenez Aranda, Alcalá, 60. E. Mediodía.—Guadalajara: Francisco Fernandez, paseo de las Yserias, Cristo de las Injurias, 9, bajo. Noroeste.—Escorial: J. Josefa Hidalgo, Ferraz, 66. Norte.—Orihuela: César Gonzalez Ampuero, San Joaquin, 15, segundo.



225

Un Diccionario de antaño, por no recuerdo qué autor, dice así, si no me engaño: «Beso: El primer peldaño de la escala del amor.

Ya el pié en esta escala puesto, puede, quien lo haya logrado, saltar sin ningún cuidado.....

¿Qué tal la definición de aquel Diccionario viejo? ¿Os gusta? Pues un consejo: dadle vuestra votación. D. DOMAYO.

Gangas de Morrizo.

226

El beso es parte de una opereta sin orquesta ni coros. Preludio: El abrazo (maestoso). Introducción: El beso (alegretto). Siguen Un duetino con fuoco y dos besos (6 más) recíprocos, por final. UN TROMPETA.

Un-beso es la postura más agradable para dos caras. G.

227

Es el beso un sustantivo de sustancia indefinida, que en el drama de la vida ocupa lugar activo. Es placer inebriativo, materialismo, pasión, cortesía, traicion, paz, cariño y cuanto encierra lo mundano en la tierra, lo sublime en corazon. L. T.

228

Emblema celestial si á Dios se envia, Pero como el cristal, si es de una madre, Prueba de amor que el corazon ansia, Y si el de Judas, asqueroso, infame. Dispensadme que no tenga más seso Para descifrar mejor el beso. UN ANTIQUO SUSCRITOR.

229

Granada. El beso es la expresión más profunda y más bella del sentimiento. GARCÍA F. DE CUETO.

230

Sevilla. Es la menor distancia de una boca á otra. JULIO HEREDERO.

231

La gráfica expresión del sentimiento, Iris de paz, reflejo de ventura, Trasmunto fel de paternal ventura, Del lazo que amor forma el elemento. Paraiso del bien, traidor invento, Volcan de ardiente lava en boca impura, De helado corazon la sepultura, Y de amoroso idilio monumento. Gérmen del mal, fuego de pasiones, Inocente solaz, muda elegía. Pasion, celos, amor, delirio, ódios. Télégrafo ideal de corazones, Un mundo de placer..... que yo daría, A trueque de alcanzar Los Episcopios. LEON TELIXIDÓ.

232

Albena (Lérida). «¿Qué es el beso? A mí me toca daros la definición: «fusil de repetición que se carga..... por la boca.» PICURRUCHO TOMÉ.

233

Orense. El beso en este mundo traidor, es como el cristal de Campaamor. DESDEN.

234

Oviedo. «Me preguntás que es el beso? bien pronto te lo diré. No dudes que es una farsa cuando lo dá una mujer.» MILIBERTO INIGUEZ.

235

Es el beso un embeleso para el que imprimirlo sabe, pues más ventura no cabe que dar el alma en un beso. Del amor es un esceso, una dulce sinfonía de esquisita melodía que nadie estudia y se aprende. Y es también..... lo que se vende cual si fuera mercancía. LUGOBO.

236

Cáceres. Es el beso la aurora de una esperanza, que un ángel muy hermoso lleva en sus alas. Amame, cielo, y vendrán..... la esperanza y el ángel bello. FERNAN-PEREZ.

237

Albacete. El beso es la condensación de Francesca y Paolo. EL DANTE.

238

(Prohibida la reproducción de las anteriores definiciones sin citar el periódico de dónde se copian.)

Certámen público. ¿Qué es el beso? Voto por la definición. Núm.

- VOTACION. Hasta la noche de ayer habian obtenido votos las siguientes definiciones: Núm. 1, 1 voto.—Núm. 2, 1.—Núm. 3, 1.—Núm. 4, 64.—Núm. 7, 3.—Núm. 11, 6.—Núm. 14, 13.—Núm. 17, 2.—Núm. 21, 1.—Núm. 26, 215.—Núm. 27, 171.—Núm. 29, 1.—Núm. 37, 195.—Núm. 45, 1.—Núm. 48, 6.—Núm. 50, 58.—Núm. 53, 5.—Núm. 57, 21.—Núm. 59, 3.—Núm. 60, 1.—Núm. 63, 4.—Núm. 64, 7.—Núm. 69, 1.—Núm. 70, 110.—Núm. 71, 1.—Núm. 73, 1.—Núm. 79, 21.—Núm. 84, 1.—Núm. 88, 6.—Núm. 106, 11.—Núm. 114, 3.—Núm. 118, 31.—Núm. 130, 1.—Núm. 137, 2.—Núm. 140, 2.—Núm. 151, 2.—Núm. 154, 6.—Núm. 178, 3.—Núm. 194, 19.

Terminado el día 3 el plazo para admitir nuevas definiciones, sentiremos no poder publicar las que se nos remitan en lo sucesivo.

CHARADA. (REMITIDA). Prima segunda tercera y tres dos prima es igual, mi todo huele muy bien, si es un todo vegetal. F. A. V. (La solución mañana.) Solución a la charada de ayer. GA-BI-NO.

CONFLICTO. No hay duda, á tronar me expongo por mi ardiente comozon de usar á granel jaban de los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería—Victor Vaissier—Paris. De venta en las principales Perfumerías.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe escrupulosamente la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: G. DE BEUVE.

LA Mesa de Fornos Comida del 9 de Mayo de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas. Croute au pot. Pajel cucido a la inglesa. Costillas de cordero, salsa poivrade. Menestra a la española. Lengua a la escalariata. Dulce y helado.

Cognac Jimenez Lamothe. CULTOS. Santo de mañana.—San Gregorio Nacianceno, Obispo y doctor. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Martin, donde continúa la novena: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Montalban, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Anaya.

En el Cristo de la Salud, manifiesto por mañana y noche. En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el señor Ballesteros. Siguen los ejercicios del mes de María, y predicarán: En la Catedral, el Sr. Casanova. En San Andrés de los Flamencos, el señor García Cano. En Carboneras, el Sr. Corrales. En el Olivar, el Sr. Gonzalez Amor.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas, Dominicas, Cañizares y San José. Espectáculos para MAÑANA. Principe Alfonso.—20 de abono.—Tur-no par.—A las 8 1/2.—L'Africana. Español.—169 de abono.—T. 1.º impar.—Lunes de moda.—A las 9.—El día memorable. Princesa.—Funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.—A las 8 1/2.—Pelacs.—El guardian de la casa.

Apolo.—A las 8 1/2.—Los aparecidos.—A las 9 1/2.—Al agua, patos!—A las 10 1/2.—La reposa.—A las 11 1/2.—El monaguillo. Lara.—8.ª serie.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—Las recomendaciones.—A las 9 1/2.—La mujer de papá.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El rey de los animales. Esclava.—Beneficio del Sr. Noriega.—A las 8 1/2.—De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.—El concertista Jossini.—A las 9 1/2.—La madre del cordero.—Pelos y pelitos.—A las 10 1/2.—Los ocivos del 2.º. Duo de Jugar con fuego.—A las 11 1/2.—La salamaquina.—Malagueñas del maestro Caballero.

Gran Circo de Parish.—A las 8 3/4.— Programa de los más variados y notables.—El rey de los funámbulos Caicedo, ía valiente cazadora de cocodrilos miss Paula, la simpática artista española señorita Amorós y otros números de verdadera atracción y novedad.—Entrada general, 50 céntimos. Gran Circo de Colon.—A las 8 3/4.— Grande y variada funcion por todos los artistas de la compañía, tomando también parte el domador americano M. Elf Thompson con sus cinco elefantes amestrados y el original cantante cosmopolita Mr. Visconti.—Entrada general, 50 céntimos.

Fiesta Alegre.—A las 5 1/4.—Gran partido entre los afamados jugadores Roman Belouqui y Pedro Yarza (Mancos de Villabona), blancos, contra Juan José Gorostegui (Irun) y Pedro Osoro (mayor), azules, á sacar de los seis cuadros.

MADEID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

